

Ensenada Baja California a 17 de Septiembre de 2008

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes

Presidente del Consejo Emisor del CINIF

Presente

Con relación al proyecto de Auscultación NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados” clave de referencia 016-08, ponemos a su consideración los siguientes comentarios y observaciones:

Párrafo 3 Observación:

Establece terminología nueva, que no es semejante a la terminología internacional.

*Participación controladora
Participación no controladora*

Sugerencia:

Buscar terminología que sea congruente con la norma internacional, si es que se esta buscando la convergencia.

Párrafo 3 Observación:

No se definen criterios específicos para la consolidación de EPE (Entidades con propósitos específicos).

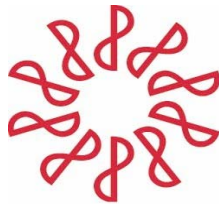
Sugerencia:

Establecer criterios normativos mas detallados como los establecidos en la SIC-12.

Párrafo 27 Observación:

El párrafo 27 establece que debe considerarse o tomarse en cuenta los derechos de voto potenciales que tenga la controladora.

Pero no establece cuales son los lineamientos para definir la influencia probable derivada del voto potencial.



Sugerencia:

Se requiere de lineamientos más completos en lo que a “derechos de voto potenciales” se refiere y en la evaluación de dichos votos potenciales.

Párrafo 40 Observación:

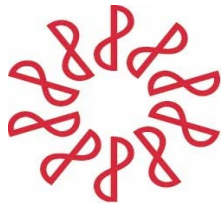
La norma no define sobre los estados financieros consolidados y no consolidados comparativos, ahora que la controladora puede optar por presentar estados financieros no consolidados, solo hace referencia a casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica que se consolida ya sea porque se adquieren nuevas subsidiarias o se pierde el control sobre ellas.

Sugerencia:

Definir lineamientos para la comparabilidad de la información financiera cuando se opta por la no consolidación posterior.

Estos comentarios y recomendaciones fueron elaborados por los siguientes integrantes de la Comisión de Análisis y Difusión de las Normas de Información Financiera del Colegio de Contadores Públicos de Ensenada, A.C.

*C.P.C. Mario Isaac Navarro Alcaraz
C.P.C. María Teresa Flores Duran
C.P.C. Jaime Burciaga Miker
C.P.C. Marisa Castro Franco
C.P.C. Jesús García Monterrubio
C.P. Javier Leyvas Aviña
C.P.C. Héctor M. Miramontes Soto
C.P.C. Alonso Nubes Villavicencio
C.P.C. Adrián Olea Mendivil
C.P. Mayra Placencia Peñuñuri
C.P.C. Esteban Rodríguez Calderón
C.P.C. Irma Leticia Rodríguez Aguilar
C.P.C. Ramón Sánchez Rodríguez
C.P.C. Roberto Trujillo Gómez
C.P.C. Celso Vergara Hernández*



C.P. Valentín Zúñiga Mojica
C.P. Bertha Rodríguez Aguilar
C.P. Blanca Perla Muñoz Benítez
C.P. José Guadalupe Pérez Morón
C.P.C. Sergio Rodríguez Chavez
C.P. Ramón Rodríguez Ahuatzin
C.P.C. Maria Antonieta Padilla
C.P. Elvia Rodríguez Calderón